

FICHA CONCEPTUAL DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA A NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Gobierno del Estado de Sonora

Programa Presupuestario*	Clave Presupuestal (7 dígitos)	Nombre
	E204S02	INGRESO PARA EL BIENESTAR

Ente Público responsable del Programa Presupuestario:	10700 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Titular del Ente publico responsable del programa presupuestario:	MTRA. MARÍA WENDY BRISEÑO ZULOAGA
Unidad Responsable de la Ejecución:	10700 011 DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
Titular de la Unidad que Ejecuta:	LIC. MARÍA BERTHA ESTRELLA VALENZUELA
Unidad Responsable del Seguimiento:	10700 011 DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
Titular de la Unidad que da seguimiento:	LIC. IRMA BENITA BERNAL RUÍZ
Unidad Responsable de la Evaluación:	10700 005 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN
Titular de la Unidad que Evalúa:	LIC. IRMA BENITA BERNAL RUÍZ
Otra(s) Unidad(es) que contribuyan:	10700 003 SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL 10700 004 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 10700 006 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL 10700 010 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA 10700 001 SECRETARIA 10700 005 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Eje	E2 - EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA
Objetivo Estratégico	E204 POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR
Estrategia(s)	E20401 - ARTICULAR UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO PARA TRANSITAR A LAS Y LOS SONORENSES QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA O VULNERABILIDAD, DE SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL A CONVERTIRSE EN TITULARES Y GARANTES DE DERECHOS.
Linea(s) de Acción	E2 04 01 02 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO A LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, CON PRIORIDAD EN AQUELLOS QUE SON LIDERADOS POR MUJERES Y PERSONAS DE GRUPOS HISTÓRICAMENTE MARGINADOS.

	E2 04 01 03 PROVEER DE SERVICIOS Y AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, ESPECIALMENTE A POBLACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. E2 04 01 06 PROPICIAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS O ACCIONES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EMPLEO, SALUD, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y RECREACIÓN, ENTRE OTRAS, DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA.
Compromisos que se atienden	024 REALIZAR UN PACTO PARA LA PROSPERIDAD Y PARA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS SONORENSES 027 IMPULSAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS ETNIAS DE SONORA, POR MEDIO DE DISTINTOS PROYECTOS QUE GARANTICEN APOYOS Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y CULTURA 031 ENTREGAR APOYO DE MIL PESOS POR PERSONA AL MES, DIRECTAMENTE A LA MADRE O AL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN FAMILIAR, EN LOS HOGARES MÁS POBRES 182 PROMOVER UNA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, GUBERNAMENTAL Y CIUDADANA QUE PROMUEVA LA TRANQUILIDAD DE LOS SONORENSES

Definición de la problemática e impacto en la población potencial

EL ESTADO REFLEJA UN PROBLEMA PÚBLICO QUE SE MANIFIESTA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EL CUAL CONSISTE EN LA INCAPACIDAD POR PARTE DEL ESTADO MEXICANO DE GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, QUE TIENEN SU CORRESPONDENCIA EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL, PERO CUYA ADMINISTRACIÓN ES INEFICIENTE E INEFICAZ.

EL 21.7% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA CORRESPONDIENDO A 650,400 PERSONAS, DE LOS CUALES UN 1.7% ES POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, CORRESPONDIENDO A 51,200 PERSONAS EN ESTA SITUACIÓN, ES POR ELLO QUE SE DISEÑO UN EJE RECTOR EN EL CUAL SE DENOMINO EL PRESUPUESTO MÁS GRANDE DE LA HISTORIA PARA PODER ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA EN EL ESTADO DE SONORA, EN EL CUAL LA SU VISIÓN PARA SONORA ES QUE SE CUENTE CON CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL QUE PERMITAN QUE TODOS LOS CIUDADANOS TENGAN UNA VIDA DIGNA, DE CALIDAD Y SIN REZAGO NI EXCLUSIÓN. POR ESTE MOTIVO ES URGENTE LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, ES EVIDENTE QUE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA NO PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS SOCIALES YA QUE, POR DEFINICIÓN, UNA PERSONA SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA CUANDO SUS INGRESOS NO LE PERMITEN ACCEDER A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y ADEMÁS ENFRENTA TRES CARENCIAS SOCIALES ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LA DE SEGURIDAD SOCIAL O ACCESO A AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y/O UNA VIVIENDA DE CALIDAD Y/O CON ESPACIO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO SANO DE QUIENES LA HABITAN, ASÍ MISMO EXISTE OTRO GRUPO DE PERSONAS QUE ESTAN DESATENDIDAS, QUE SON LAS QUE CUIDAN A OTRA PERSONA POR ALGUNA SITUACIÓN DE CUIDAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NEURODIVERGANCIA, CÁNCER, VIH/SIDA Y DEPENDIENTES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, PERSONAS DESAPARECIDAS O PERSONAS NO LOCALIZADAS.

IMPACTO:

DEBIDO A QUE LOS GOBIERNOS DE LOS TRES ÓRDENES HAN DEJADO DE DAR PRIORIDAD A LA SOLUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA SE HA INCREMENTADO EL COSTO DE GOBERNAR, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LAS CAUSAS DE LA POBREZA EXTREMA EN ALGUNAS OCASIONES CUANDO HAN SIDO EVALUADAS SE HA PRESENTADO ALGUNA MEJORÍA, PERO ES EN TÉRMINOS DE DÉCIMAS DE POR CIENTO, SIN EMBARGO, LA SITUACIÓN REGULARMENTE PREVALECE O EMPEORA Y POR SI FUERA POCO, ESTA CONDICIÓN SE AGRAVO A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID19 Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.

1	Causa	QUE LOS INGRESOS SEAN INSUFICIENTES PARA CUBRIR EL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA, QUE ESTÉN CLASIFICADAS CON TRES O MAS CARENCIAS SEGÚN LA MEDICIÓN MULTIDIMENCIONAL
	Efecto	LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA O POBREZA, NO SIGA CRECIENDO, NO CUENTEN CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y NO LOGREN CONVERTIRSE EN TITULARES Y GARANTES DE DERECHOS.
2	Causa	RESPONSABLES DE CUIDADOS DE AL MENOS UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD PERMANENTE, NEURODIVERGENCIA O CÁNCER. QUE LOS INGRESOS SEAN INSUFICIENTES PARA CUBRIR EL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA, QUE NO RECIBAN BENEFICIOS DE OTROS PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR LA SEDESSON.
	Efecto	LA PERSONA CUIDADORA NO CUENTA CON UN INGRESO LABORAL, POR LA NECESIDAD DE CUIDAR A OTRA PERSONA CON ALGUNA DISCAPACIDAD O ALGUNA SITUACIÓN VULNERABLE

Identificación y caracterización de la población objetivo	Cuantificación
CIUDADANOS DEL ESTADO DE SONORA	650400

Identificación y caracterización de la población potencial		Cuantificación
POBREZA EXTREMA O POBREZA		51200
Ubicación geográfica de la población(municipio específico o todo el estado)		
TODO EL ESTADO		
Fuente de verificación del dato sobre la cuantificación de la población		
CONSEJONACIONALDEEVALUACIÓNDELA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX		

Cuantificar el impacto de la problemática en la población:

Indicador	Dato	Año	Fuente de verificación
CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE SONORA, CON LA VISIÓN QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN UNA VIDA DIGNA, DE CALIDAD, SIN REZAGO NI EXCLUSIÓN, SIGUIENDO LA ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2020-2027	20.7	2022	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL ESTADO DE SONORA HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX EXPLICAR

Explicar el contexto a nivel nacional y/o mundial de la problemática en Sonora:

CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE SONORA, CON LA VISIÓN QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN UNA VIDA DIGNA, DE CALIDAD, SIN REZAGO NI EXCLUSIÓN, SIGUIENDO LA ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 EL 21.7% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA CORRESPONDIENDO A 650,400 PERSONAS, ES POR ELLO QUE SE DISEÑO UN EJE RECTOR EN EL CUAL SE DENOMINO EL PRESUPUESTO MÁS GRANDE DE LA HISTORIA, EN EL CUAL LA SU VISIÓN QUE SONORA CONTARÁ CON CONDICIONES DE BIENESTAR ECONÓMICO QUE PERMITAN QUE TODOS LOS CIUDADANOS TENGAN UNA VIDA DIGNA, DE CALIDAD Y SIN REZAGO NI EXCLUSIÓN, CON APOYO MONETARIO BIMESTRAL DE \$2,500.00

Por cada causa que afecta la problemática, explicar qué medidas se están implementando en otras localidades de México o en el extranjero para su solución y argumentar si es aplicable o no al contexto de Sonora:

Causa # 1	APOYOS ALIMENTARIOS
-----------	---------------------

	HTTPS://DESARROLLOSOCIALQRO.GOB.MX/WP/PROGRAMAS-APOYOS/
Causa # 2	APOYOS DE \$700 PESOS A PERSONAS CUIDADORAS HTTPS://AZCAPOTZALCO.CDMX.GOB.MX/CONVOCATORIA-APOYO-A-CUIDADORAS-Y-CUIDADORES

Por cada causa que afecta la problemática, describa qué intentos ha realizado el Ente Público para su solución, adicionales a la solicitud de presupuesto a la Secretaría de Hacienda (búsqueda de financiamiento o apoyos, donaciones, alianzas, etc.):

Causa # 1	SE TIENEN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES CIVILES Y GUBERNAMENTALES, SIN EMBARGO EN CUESTIÓN DE APOYOS SE BUSCARA EN LO SUBSECUENTE
Causa # 2	SE TIENEN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES CIVILES Y GUBERNAMENTALES, SIN EMBARGO EN CUESTIÓN DE APOYOS SE BUSCARA EN LO SUBSECUENTE

Objetivo de la intervención e impacto en la población objetivo
LOGRAR QUE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA PARA EL 2024 DISMINUYA AL 21%, LO CUAL IMPLICA APOYAR A 45,528 PERSONAS HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX

Partiendo de que para cada causa que afecta el problema, debe de haber un medio para su solución, describa que bienes y/o servicios entregará a los diferentes subconjuntos de la población objetivo y qué se pretende lograr con su entrega (Componentes MIR)

	Bien o Servicio a Entregar	Objetivo	Subconjunto de la población objetivo
Causa #1	OTORGAR APOYO MONETARIO A PERSONAS EN EXTREMA POBREZA O POBREZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA MANO A MANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	OTORGAR APOYO MONETARIO DE \$2,500.00 BIMESTRAL A 16,572 PERSONAS EN EXTREMA POBREZA O POBREZA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA MANO A MANO CON UN TECHO PRESUPUESTAL DE 237,498,750.00 CORRESPONDIENDO A 94,999.50 APOYOS EJECUTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA	16572
Causa #2	OTORGAR APOYO MONETARIO A PERSONAS QUE CUIDAN A UNA O VARIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NEURODIVERGANCIA, CÁNCER, VIH/SIDA Y DEPENDIENTES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, PERSONAS DESAPARECIDAS O PERSONAS NO LOCALIZADAS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA CUIDAR A QUIENES CUIDAN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	OTORGAR APOYO MONETARIO DE \$2,500.00 BIMESTRAL A 4,377 PERSONAS QUE CUIDAN A UNA O VARIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NEURODIVERGANCIA, CÁNCER, VIH/SIDA Y DEPENDIENTES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, PERSONAS DESAPARECIDAS O PERSONAS NO LOCALIZADAS, CON UN TECHO PRESUPUESTAL DE 63,131,250.00 CORRESPONDIENDO A 25,252.50 APOYOS EJECUTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA OTORGAR APOYOS MONETARIO PARA RECONOCER LA LABOR DE PERSONAS	4377

Relacionar cada bien o servicio descrito con la Actividad o Proyecto (AoP) que costea la generación de cada uno de ellos:

Bien o Servicio a entregar:	Clave AoP (3 dígitos)	Nombre de la AoP	Tipo De Intervención Pública **
OTORGAR APOYO MONETARIO A PERSONAS EN EXTREMA POBREZA O POBREZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA MANO A MANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	936	MANO A MANO: APOYO A POBREZA EXTREMA	PROGRAMA SOCIAL
OTORGAR APOYO MONETARIO A PERSONAS QUE CUIDAN A UNA O VARIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NEURODIVERGANCIA, CÁNCER, VIH/SIDA Y DEPENDIENTES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, PERSONAS DESAPARECIDAS O PERSONAS NO	937	CUIDAR A QUIENES CUIDAN	PROGRAMA SOCIAL

LOCALIZADAS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA CUIDAR A QUIENES CUIDAN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

--

--

--

Análisis del marco jurídico y normativo

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
 LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA
 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA
 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA
 LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y GASTO PUBLICO ESTATAL
 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
 LEY DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE SONORA
 LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL ESTADO DE SONORA
 LEY DE PROTECCIÓN A MADRES JEFAS DE FAMILIA
 REGLAMENTO INTERIOR DE SEDESSON
 REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA

Relación con otros programas presupuestarios

E204S01 ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS
 E204E32 DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE

Riesgos identificados (económicos, políticos, ambientales, institucionales, etc.) para la ejecución de la intervención y/o en la entrega de los bienes o servicios, así como explicar cómo se pretende mitigarlos:

Para la entrega del Bien o Servicio # 1	-QUE NO SE CUENTE CON UN TECHO PRESUPUESTAL -QUE NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS SOLICITANTES SELECCIONADOS DEL PROGRAMA -QUE SEA INEFICIENTE EL DESPLIEGUE DE ACCIONES, POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, -QUE EL RECURSO HUMANO SEA INSUFICIENTE O NO CUENTE CON LAS HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ. -QUE LAS CONDICIONES DEL PARQUE VEHICULAR NO SEAN ÓPTIMAS PARA OFRECER EL SERVICIO. -QUE EL ESPACIO LABORAL ESTE RESTRINGIDO PARA ATENDER A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE APOYOS. -NO CONTAR CON UN SISTEMA DE SOFTWARE Y EL EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITA LA SIMPLIFICACIÓN INTEGRAL DE TRAMITES, SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES, ASÍ COMO SU PADRÓN DE BENEFICIARIOS -INCREMENTO SUSTANCIAL DE PRESUPUESTO PARA OTORGAR LOS APOYOS Y SIN INCREMENTAR LA ESTRUCTURA DE PERSONAL.
Para la entrega del Bien o Servicio # 2	-QUE NO SE CUENTE CON UN TECHO PRESUPUESTAL -QUE NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS SOLICITANTES SELECCIONADOS -QUE SEA INEFICIENTE EL DESPLIEGUE DE ACCIONES, POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, -QUE EL RECURSO HUMANO SEA INSUFICIENTE O NO CUENTE CON LAS HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES - QUE LAS CONDICIONES DEL PARQUE VEHICULAR NO SEAN ÓPTIMAS PARA OFRECER EL SERVICIO. -NO CONTAR CON UN SISTEMA DE SOFTWARE Y EL EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITA LA SIMPLIFICACIÓN INTEGRAL DE TRAMITES, SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES, ASÍ COMO SU PADRÓN DE BENEFICIARIOS -INCREMENTO SUSTANCIAL DE PRESUPUESTO PARA OTORGAR LOS APOYOS Y SIN INCREMENTAR LA ESTRUCTURA DE PERSONAL.

Considerando todo lo anterior, justificar la implementación de la intervención pública en Sonora y estimar en cuanto tiempo se podrían ver beneficios medibles que impacten los indicadores previstos

PARA EL EJERCICIO 2025, SE TENDRÁN RESULTADOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX](https://www.coneval.org.mx/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX)

Titular del Ente Público

Titular de la Unidad Responsable que ejecuta

MTRA. MARÍA WENDY BRISEÑO ZULOAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. MARÍA BERTHA ESTRELLA VALENZUELA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

Titular de la Unidad de Seguimiento

Titular de la Unidad de Evaluación

LIC. IRMA BENITA BERNAL RUÍZ
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

LIC. IRMA BENITA BERNAL RUÍZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
PLANEACIÓN

Versión: 1

Validado por la

Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda

En Hermosillo, Sonora a 31 de octubre del 2023.